



CONCEJO DE MEDELLÍN

PROPOSICIÓN

Solicito a la Honorable Plenaria del Concejo de Medellín, en cumplimiento al artículo 86 del acuerdo 69 - 2013 Reglamento interno del concejo de Medellín y en su parágrafo 1 - Que sea cerrada la comisión accidental # 30 adscrita a comisión tercera, que maneja la problemática de Bienes Inmuebles del Municipio de Medellín, que está bajo mí coordinación.

También, solicito se nombre una comisión accidental que estudie las problemáticas y realice seguimiento y acompañamiento al problema de salubridad y sanidad en establecimientos de comercio en la ciudad de Medellín, a la luz del decreto 1500 de 2007 y Ley 009 de 1979

Solicito además, ser el coordinador de la misma.

Esta comisión es solicitada en el Concejo de Medellín a los 14 días del mes de Julio 2018.

JUL 17 4:08:38 100005

Aprobada
Acta 497




Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

CONCEJALES PARTIDO DE LA U



Dr. JESÚS ANIBAL ECHEVERRI J
Concejal Proponente



DR. RAMÓN EMILIO ACEVEDO C.
Concejal de Medellín



DR. MANUEL ALEJANDRO MORENO Z.
Concejal de Medellín